



Domingo XXVI del T.O: Los dos hermanos.

LECTURAS

Lectura de la profecía de Ezequiel 18, 25-28

Esto dice el Señor:

Comentáis: no es justo el proceder del Señor.

Escuchad, casa de Israel: ¿es injusto mi proceder?; ¿o no es vuestro proceder el que es injusto?

Cuando el justo se aparta de su justicia, comete la maldad y muere, muere por la maldad que cometió.

Y cuando el malvado se convierte de la maldad que hizo, y practica el derecho y la justicia, él mismo salva su vida.

Si recapacita y se convierte de los delitos cometidos, ciertamente vivirá y no morirá.

Palabra de Dios.

SALMO Sal 24, 4-5. 6-7. 8-9 (R.: 6a)

R/. Recuerda, Señor, que tu misericordia es eterna.

Señor, enséñame tus caminos,
instrúyeme, en tus sendas,
haz que camine con lealtad;
enséñame, porque tú eres mi Dios y Salvador,
y todo el día te estoy esperando. **R/.**

Recuerda, Señor, que tu ternura
y tu misericordia son eternas;
no te acuerdes de los pecados
ni de las maldades de mi juventud;
acuérdate de mí con misericordia,
por tu bondad, Señor. **R/.**

El Señor es bueno y es recto
y enseña el camino a los pecadores;
hace caminar a los humildes con rectitud,
enseña su camino a los humildes. **R/.**

Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los Filipenses 2,1-11.

Hermanos:

Si queréis darme el consuelo de Cristo
y aliviarme con vuestro amor,
si nos une el mismo Espíritu,
y tenéis entrañas compasivas,
dadme esta gran alegría:
manteneos unánimes y concordes
con un mismo amor y un mismo sentir.

No obréis por envidia ni por ostentación,
dejaos guiar por la humildad
y considerad siempre superiores a los demás.



Domingo XXVI del T.O: Los dos hermanos.

**No os encerréis en vuestros intereses,
sino buscad todos el interés de los demás.**

**Tened entre vosotros los sentimientos propios
de una vida en Cristo Jesús.**

**[El, a pesar de su condición divina,
no hizo alarde de su categoría de Dios;
al contrario, se despojó de su rango
y tomó la condición de esclavo,
pasando por uno de tantos.**

**Y así, actuando como un hombre cualquiera,
se rebajó hasta someterse incluso a la muerte,
y una muerte de cruz.**

**Por eso Dios lo levantó sobre todo
y le concedió el «Nombre-sobre-todo-nombre»,
de modo que al nombre de Jesús toda rodilla se doble
-en el Cielo, en la Tierra, en el Abismo-
y toda lengua proclame:
«¡Jesucristo es Señor!»
para gloria de Dios Padre.]**

Palabra de Dios.

Lectura del santo Evangelio según san Mateo 21, 28-32.

En aquel tiempo dijo Jesús a los sumos sacerdotes y a los ancianos del pueblo:

-¿Qué os parece? Un hombre tenía dos hijos. Se acercó al primero y le dijo: «Hijo, ve hoy a trabajar en la viña.»

El le contestó:

-«No quiero.» Pero después se arrepintió y fue.

Se acercó al segundo y le dijo lo mismo.

El le contestó:

-«Voy, señor.» Pero no fue.

¿Quién de los dos hizo lo que quería el padre?

Contestaron:

-El primero.

Jesús les dijo:

-Os aseguro que los publicanos y las prostitutas os llevan la delantera en el camino del Reino de Dios. Porque vino Juan a vosotros enseñándoos el camino de la justicia y no le creísteis; en cambio, los publicanos y prostitutas lo creyeron. Y aun después de ver esto vosotros no os arrepentisteis ni le creísteis.

Palabra del Señor.



Domingo XXVI del T.O: Los dos hermanos.

HOMILIA

Al escuchar el Evangelio de hoy, alguien podrá preguntarse “¿Para qué esforzarme por vivir según los mandamientos de Dios, si el mismo Jesús dice que los pecadores públicos y las prostitutas entrarán antes en el Reino de Dios?”

Sin embargo, si profundizamos un poco lo que dice Jesús, Él nos habla no simplemente de malos y buenos, sino de dos actitudes diferentes ante la invitación de Dios Padre a trabajar en su viña. La viña es el Reino de Dios.

Unos –los pecadores - no aceptan la invitación al principio, pero después se arrepienten y cumplen. Los otros dicen en seguida que sí, pero después no hacen nada.

Vemos que en realidad, no hace simplemente el Señor en esta parábola una comparación entre buenos y malos; el Señor compara a los que se dicen buenos –pero no lo son porque en definitiva no cumplen la voluntad del Padre -, con los que habiendo sido rebeldes,- habiendo ofendido primero al Padre con su negativa-, después han cambiado de actitud y han hecho su voluntad.

*Tal vez, se nos ocurra pensar que en esta parábola, está faltando el tercer hijo.
¿Dónde está el hijo obediente que cumple lo que promete? ¿Dónde está el hijo modelo?*

*Jesús no se olvidó de ese hijo perfecto, el Señor quiere decirnos aquí que hubo un único hijo perfecto y fue Él. Nosotros somos uno de los dos hijos que nos muestra la parábola de hoy.
¡Todos!, de algún modo somos pecadores y tenemos que convertirnos.*

En esta parábola de los hijos: uno aparentemente desobediente y el otro obediente, acaban haciendo ambos lo contrario de lo que habían dicho. Sin embargo quien quiere verdaderamente al Padre, es el hijo que hace lo que el Padre le pide. El hijo que verdaderamente contrarió a su Padre no fue el que le ofendió primero diciendo que no iba a ir a la viña y después fue, sino el que le dijo que sí y después faltó a su compromiso.

*La parábola nos enseña que los que piensan ser buenos, no tienen comprado ya el cielo, y los que obran mal no están ya encerrados en el infierno.
Mientras estamos aquí en la tierra, ¡podemos cambiar!. ¡Ojalá cambiemos para mejor!. Ojalá nuestro cambio sea para hacer la voluntad del Padre.*

*En estos dos hijos, Jesús representa, por un lado, a los pecadores: los publicanos y las prostitutas; por otro, a los muy cercanos a Dios sacerdotes y ancianos del pueblo de Israel.
Unos, pecadores públicos y aborrecidos por el pueblo, los otros, en apariencia piadosos.
Y a ellos, a éstos últimos, el Señor les dice que entrarán antes que ellos, en el Reino de los Cielos, los publicanos y las prostitutas.*

*Muchos pecadores escucharon a Juan el Bautista y se convirtieron. El Evangelio cuenta varios relatos de gente muy pecadora que al encontrarse con Jesús abandonó su mala vida. El Señor se refiere precisamente a ésta gente cuando dice que los publicanos y las prostitutas entrarán antes en el Reino de los Cielos.
Todos ellos entran al Reino ¡no por ser pecadores!, sino porque se han convertido a Dios.*

*En el otro grupo, están los sumos sacerdotes y los ancianos del pueblo de Israel, que decían cumplir y querían cumplir la voluntad de Dios, pero no escucharon a Juan el Bautista, ni tampoco escucharon a Jesús.
Y no sólo no lo siguieron,... sino que lo crucificaron.*

Jesús les dice en esta parábola, que ellos que se creían los hijos muy piadosos, son en realidad los desobedientes. Y para mayor vergüenza todavía, los compara con la gente tenida por ellos como de muy bajo nivel.

*En estos hijos, tenemos que reconocernos nosotros: ¡No hay otro hijo perfecto!.
Siempre existe la gran tentación: la de creerse muy religioso, casi ya santo. Los que se creen perfectos piensan que el llamado al cambio de vida está dicho para los demás. Y como no advierten sus propios defectos, o si los advierten, en seguida los justifican, entonces tampoco intentan llegar a ser mejores.*

Es bien curioso que Jesús pida hoy en el Evangelio, conversión a los que nos creemos ya buenos, y elogie a



Domingo XXVI del T.O: Los dos hermanos.

cuantos todos estimaríamos peores

En verdad, sólo cuando sabemos que somos indignos de Dios, podemos iniciar el camino de vuelta hacia Él. En cambio, cuando nos ilusionamos pensando que ya merecemos a Dios, no hacemos ningún esfuerzo para buscarlo.

Dios exige conversión de todos sus hijos, malos y buenos; y sólo le satisface aquel que hace lo que Dios quiere.

Pidámosle hoy al Señor, ser capaces de hacer siempre la voluntad del Padre en nuestras vidas; y pidamos también la ayuda de María, de ella que fue modelo de obediencia a la voluntad de Dios, que nos ayude a conseguirlo.



RECURSOS

Nexo entre las lecturas

Uno de los temas de fondo de este domingo, y sobre el cual nos gustaría meditar, es el de la conversión del alma a Dios. En efecto, el texto del profeta Ezequías hablándonos de la responsabilidad personal, quiere mostrarnos que cada uno tiene el grave deber y la hermosa responsabilidad de convertir su alma a Dios. La retribución de nuestras obras es algo personal. Cada uno será premiado o castigado por sus propias obras, en consecuencia, es necesario que cada uno oriente su vida hacia Dios con amor y se arrepienta de sus pecados (1L). En el evangelio esta enseñanza se profundiza ante la predicación del Bautista y ante la llegada del Mesías, Cristo el Señor. No basta obedecer sólo de palabra los mandamientos de Dios, es necesario que las obras acompañen nuestras palabras. Esto es verdadera conversión. Por esta razón, como dice el evangelista, los publicanos y las prostitutas precederán a los maestros de la ley en el Reino de los cielos. Mientras los primeros dijeron “no” a la voluntad de Dios, pero después se convirtieron de su mala conducta; los segundos, es decir, los maestros de la ley, creyéndose justos, no sentían la necesidad de convertirse y de hacer penitencia por sus pecados. Con sus palabras decían “sí” a Dios, pero sus obras eran distintas. ¡Qué grande peligro el de sentirse justo y no necesitado de arrepentimiento! (EV). La carta a los filipenses, por su parte, nos ofrece el modelo del cristiano: la humildad y el abajamiento de Cristo el Señor que cumple en todo y fielmente la voluntad Padre. (2L).

Mensaje doctrinal

1. La responsabilidad personal y la conversión. El capítulo 18 del profeta Ezequías ha sido llamado con razón el capítulo de la responsabilidad personal o de la retribución personal. Para entender de qué se trata es preciso enmarcar históricamente el texto. El pueblo se encuentra en el exilio después de la caída de Jerusalén. La tradición teológica interpretaba lo sucedido como el resultado de las prevaricaciones y las infidelidades del pueblo a lo largo de su historia. En realidad, se trataba de una situación fatal e ineludible que la generación presente debía arrostrar. Ellos soportaban las culpas y pecados de sus antepasados y no les quedaba otro destino. Al mismo tiempo, el pueblo experimentaba que el castigo era superior a las culpas que él mismo había cometido. Se sentía tratado injustamente.

En este estado de cosas, surgía la pregunta esencial: ¿dónde ha quedado el amor de Dios? ¿Dónde está el Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob? ¿Qué ha sido de la promesa del Señor? Daba la impresión de que Yahveh rompía su Alianza: el templo había sido destruido; Jerusalén, la ciudad santa, había sido saqueada y devastada, ardía en llamas; el pueblo, deportado... Todo era, pues, desaliento, decaimiento y derrota.

El profeta Ezequiel se levanta con fuerte y firme voz y encamina al pueblo por distinta ruta. Así, enuncia el principio general: “Cada uno sufrirá la muerte por su propio pecado”. Es decir, la responsabilidad es personal y cada uno responderá de sus propios actos. Asimismo, la retribución también es personal. Efectivamente los actos pasados influyen y condicionan de algún modo el presente, pero no son una herencia fatal, un “fatum” al estilo de una tragedia griega. Ciertamente será difícil liberarse de las condiciones del pasado, pero es posible porque “Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva”. Así, el tema de la responsabilidad personal apunta al tema, aún más profundo, de la conversión del pecador.

No, Dios no es injusto en su proceder. Cuando nos encaramos con él y le acusamos de algún modo de nuestras desgracias, debemos de ir más a fondo en el alma y descubrir la verdad de nuestras miserias y la verdad de su amor infinito y paciente. Pero esto sólo lo descubrimos cuando experimentamos el amor de Dios en Cristo Jesús; cuando nos damos cuenta de lo que ha significado la Encarnación; cuando entramos en el misterio de la redención y comprendemos que tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna (Jn 3, 16) A este respecto es muy ilustrativo lo que el Papa Juan Pablo II escribió en su libro Cruzando el umbral de la Esperanza, 11: “La elocuencia definitiva del Viernes Santo es la siguiente: Hombre, tú que juzgas a Dios, que le ordenas que se justifique ante tu tribunal, piensa en ti mismo, mira si no eres tú el responsable de la muerte de este Condenado, si el juicio contra Dios no es en realidad un juicio contra ti mismo. Reflexiona y juzga si este juicio y su resultado _la Cruz y luego la Resurrección_ no son para ti el único camino de salvación”. Así pues, la elocuencia del Viernes Santo es la del amor de Dios que quiere que ninguna se pierda, sino que el pecador se convierta de su mala vida.



Domingo XXVI del T.O: Los dos hermanos.

En el evangelio se hace evidente la tragedia de los que se creen justos. Los sumos sacerdotes y los ancianos del templo no acogen el mensaje de penitencia. Creen que no tienen necesidad de él. Ellos observan la ley, se consideran justificados, practican las normas externas y se muestran seguros de su excelencia; los otros eran pobres ignorantes de la ley. ¡Cuán errados estaban! Al excluirse del grupo de los pecadores, se auto-excluían de la misericordia de Dios, de su perdón y su eterna bondad. Por ello, con sus palabras decían “sí” a la voluntad de Dios, pero sus obras no eran buenas, no practicaban la justicia y el derecho, eran hipócritas, sepulcros blanqueados, no amaban la verdad. En cambio, los pecadores públicos, aquellos que claramente habían dicho “no” a Dios y a su voluntad, al escuchar la predicación del Bautista, cambian, se arrepienten, se sienten interpelados en su conducta, se dan cuenta de su miseria moral delante del poder y la majestad de Dios, y se convierten. Primero dicen “no”, pero luego dicen “sí”.

Aquí, es importante recordar las palabras de la encíclica *Redemptoris missio*: “Todo hombre, por tanto, es invitado a convertirse y creer en el amor misericordioso predicado por él (por Cristo); el Reino crecerá en la medida en que cada hombre aprenda a dirigirse a Dios como a un Padre en la intimidad de la oración y se esfuerce en cumplir su voluntad” (Juan Pablo II, *Redemptoris missio* 13). En realidad se nos muestra que “todos estamos necesitados de conversión”. No hay quien pueda arrojar, sin pecado, la primera piedra.

2. Cristo es el Señor. El himno cristológico de la carta a los filipenses es uno de los textos fundamentales en la elaboración de la cristología. En este himno el centro en torno al cual gira la reflexión es la frase final: Jesucristo es Señor. “En la traducción griega de los libros del Antiguo Testamento, el nombre inefable con el cual Dios se reveló a Moisés (cf. Ex 3, 14), YHWH, es traducido por “Kyrios” [“Señor”]. Señor se convierte desde entonces en el nombre más habitual para designar la divinidad misma del Dios de Israel. El Nuevo Testamento utiliza en este sentido fuerte el título “Señor” para el Padre, pero lo emplea también, y aquí está la novedad, para Jesús reconociéndolo como Dios (cf. 1 Co 2,8). (Cf. Catecismo de la Iglesia católica 446).

Así pues, el himno de filipenses indica claramente la perfecta divinidad y la perfecta humanidad de Cristo. Pues bien, Él, a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios. En este himno no se habla de los discursos del Señor, de sus enseñanzas, sino de sus obras: se despojó, tomó la condición de esclavo, se sometió incluso a la muerte. El nos enseña el camino que debe seguir el cristiano: el camino de la obediencia a los planes divinos, el camino de la humildad, el camino del cumplimiento de la voluntad de Dios en las obras, no solo en las palabras. Aquí admiramos el poder de Cristo: un poder muy distinto del humano que desea imponer y hacer la propia voluntad. El poder de Cristo es el poder de la obediencia al Padre, es el poder el amor y de la verdad, es el poder del que sirve y da la vida por los amigos. Cristo es Señor. Él tiene el nombre sobre todo nombre, y ésta es nuestra esperanza. Podemos esperar en el poder de Dios. Un poder que actúa en este mundo, lo cambia por dentro. Un poder que no se ejerce despóticamente, sino amorosamente. ¡Cristo es nuestra esperanza!

Sugerencias pastorales

1. La práctica del examen de conciencia. Cada día debemos convertirnos un poco más al Padre de las misericordias. En efecto, al entrar dentro de nosotros mismos advertimos la “inadecuación” entre nuestro ser, nuestra identidad como hombres y como cristianos, y nuestro obrar diario. Observamos cuán frágiles y necesitados de perdón y misericordia estamos. Pues bien, un camino óptimo para realizar este camino de conversión es el diario examen de conciencia. Se trata de reservar unos minutos a la mitad de la jornada o al final de la misma, para examinar nuestro itinerario en la vivencia de nuestros compromisos; para revisar la andadura de nuestro amor, de nuestra entrega a los demás, del cumplimiento de nuestros deberes.

La falta del sentido del pecado, que es uno de los grandes males de nuestra época, se debe, en parte, a esta incapacidad para entrar dentro de nuestro corazón y ver que, junto a cosas muy buenas, hay también desamor, infidelidad, menor correspondencia al amor de Dios. Por ello, la promoción del examen diario de conciencia en un ambiente de fe y oración, de esperanza y sincera conversión, será uno de los medios que más pueden ayudar a los fieles en su vida diaria.

El examen, por otra parte, no es un momento de escrúpulo o desprecio de sí mismo. Por el contrario es el momento del resurgimiento interior, es el momento del “abrazo del Padre de las misericordias” a pesar de nuestras miserias y debilidades. El alma que hace examen de conciencia, descubre a Dios en su alma e inicia un camino de conversión y transformación que no conoce límite.